DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

NIT Nº 890.102.018-1

DEBE A:

ANDRES DAVID TOVAR AMELL, identificado con cedula de ciudadanía **C.C. Nº 1.103.120.323.**

Por concepto del contrato suscrito N.º CD-12-2024-0734 con El Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla de cuyo objeto del contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIAS A LAS ACTIVIDADES MISIONALES YA LOS PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Pago correspondiente al periodo: 19 de julio hasta el 18 de agosto de 2024.

Por la suma: **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($4.400.000)**

Favor consignar en la cuenta de ahorros No. 48430200090 de Bancolombia

Atentamente,

Andres Tovar A

ANDRES DAVID TOVAR AMELL
C.C. Nº 1103120323